

De la Universidad colonial a la Universidad democratizada

Sandra E. Herrera Ruiz

Coordinadora Programa Universitario de Investigación en Historia de Guatemala
Dirección General de Investigación

“La Universidad antigua como interés o patrimonio de una casta adinerada es una enfermedad que debe arrojarse al pasado sin contemplaciones de ninguna especie.”

Juan José Arévalo

Si bien “la riqueza y el talento no van siempre de la mano” (Arévalo, 1985) la historia de la educación superior en Guatemala ha demostrado haber sido fundada en beneficio de las élites económicas y étnicas.

En Guatemala, luego de largas gestiones iniciadas en el siglo XVI por Francisco Marroquín, la Carolina Academia Coactemalensis Inter Caeteras Orbis Conspicua fue fundada en las postrimerías del siglo XVII por merced de Carlos II y contó con menos de una decena de “colegiales hijos de vecinos beneméritos de la ciudad de Santiago de las Provincias de Guatemala” (Cazali, 1976, p. 329), por lo que quienes tuvieron el primer acceso a la educación mayor debían demostrar *virtudes* y cualidades que les diferenciaban de los demás vasallos del Reino, no obstante que la fundación de la universidad requería donación de bienes y rentas fundadas en los terrazgos que pagaban los indígenas.

Después de trescientos cuarenta años de existencia, la Usac se ha abierto no solo en el plano académico sino también hacia los sectores que demandan su atención. Desde el 31 de enero de 1676, la Usac ha transcurrido de un modelo de universidad colonial de criollos y vasallos del Reino, a una universidad democratizada. Aunque al igual que un sistema político, la democratización de la educación superior en Guatemala, aún no ha terminado de constituirse en la práctica más viable de inclusión y representación, pero que si se ha convertido en una auténtica sucesión de conquistas sociales.

El modelo de universidad colonial

Otro acontecimiento que marcó inicialmente a la Usac fue la Bula Papal de 1687 en la cual se le otorga el título de “Real y Pontificia Universidad de San Carlos”. En ese contexto se desarrollaba una estructura social y étnica que restringía el acceso a los indígenas y mestizos, pero que excluía por completo a “negros, morenos y mulatos así como a los penitenciados por la Inquisición y a sus familiares.” (Cazali, 1976, p. 31).

Aunque inicialmente ofreció estudios de Derecho, Teología, Medicina, Filosofía y Lenguas Indígenas en grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor, con una sucesión de nuevas cátedras como derecho, geometría, y otras, se fomentó el “celo de la disputa” filosófica (Cazali, 1976, p. 31), así como el método experimental de las ciencias físicas y médicas. De esa manera transcurrieron acontecimientos políticos con participación de universitarios que culminaron con la época colonial y dieron pie a ideas y acciones republicanas.

Luego de la independencia, la Usac, en el contexto de reforma de la instrucción pública adquirió presencia laica abandonando la sombra de la iglesia. Entre represión del pensamiento, dictaduras y reformas, la universidad llegó a la época contemporánea, caracterizada por la autonomía administrativa, de gobernanza y participación de la comunidad universitaria en la toma de decisiones internas. Anhelos logrados a raíz de la Revolución de 1944.

A lo largo de la historia, la Usac ha captado el interés político de muchos sectores, unas veces como aparato ideológico dominante, y otras ha librado jornadas de defensa popular¹. Por ello en uno de los discursos rectorales de Fuentes Soria (1991, p. 37) se reconoce que el autoritarismo en Guatemala ha estado vinculado a la etapa crítica de la Usac y responsable, de alguna manera, de su anquilosamiento académico.

La tesis de democratización de la educación superior ha justificado la necesidad de acceder a una institución, más que acceder al conocimiento científico. Por ello, la aspiración de un considerable número de universitarios continúa siendo convertirse en una élite educada con acceso a núcleos de poder ya sea como funcionarios, políticos, hábiles administradores del capital, o representantes de la academia en los órganos estatales de gobierno. Esto sin que aún el desarrollo de la ciencia, lleve a tomar vías propias para resolver los problemas estructurales de país como la salud, el ejercicio del derecho y la justicia, la deshumanización de la productividad y competitividad, la segregación en la construcción de infraestructura física y la escasa modernización de la producción agrícola e industrial, no obstante que la Usac tiene facultades que datan de hace más de trescientos años. Guzmán Bockler (1975, pp. 171-175) criticaba que el pensar y actuar que rodeaba a la educación superior estaba orientado, entre otros aspectos, a constituirse en un canal de ascenso para consolidar posición económica y prestigio social, en ser una antesala para cargos políticos en la

¹ Recordemos el papel que le tocó jugar en el modelo unionista, cabrerista, en su postura contraubiquista, en el movimiento de 1963, en la denuncia de la agudeza del conflicto armado interno en los años 80, y en los más recientes movimientos sociales envueltos en el dinamismo de la redes.

estructura de poder y que el ejercicio de la profesión fuera llevado a cabo en la ciudad capital, centro de dominio; dejando al margen el conocimiento de una ciencia, una técnica o una rama del saber humanístico.

La historia demuestra que durante varios siglos, el carácter clasista de los privilegios de la educación superior en Guatemala, ha funcionado en desmedro de la población pobre, indígena y rural. No obstante que, al iniciar el siglo XXI, la burguesía indígena ha surgido como nuevo actor que manifiesta la tensión con la clase media ladina y con el aparato estatal.

Después del triunfo de la Revolución del 44, una de las ideas que más fuerte acogida tuvo en el seno universitario fue la relativa a la necesidad de ensanchar las filas universitarias en lo que Pointevin (1977, p. 41) menciona como “abrir sus puertas generosamente a quien quiera estudiar”, sosteniendo así la democratización de la universidad.

La idea de “democratizar” la universidad y “abrir la al pueblo” figura como discurso a partir del período revolucionario, pero no es sino hasta los años 70 cuando hombres y mujeres de diversas edades, capacidades especiales y diversos grupos socioeconómicos, incrementaron su proporción de inscripción sobre todo en facultades y escuelas no facultativas que con horarios vespertinos y nocturnos compatibilizan con las aspiraciones de los estudiantes trabajadores.

Esto significa que el extracto social de la base estudiantil de la Usac se fue ampliado y diversificado al punto que la administración del rector Valdeavellano Pinot (1974-1978) se propuso descongestionar y descentralizar el campus central por medio de la creación de siete centros universitarios. Según Álvarez Aragón

(2002, p. 164) esto sucedió con la intención de formar gestores de desarrollo local, por lo que las ofertas curriculares y las carreras fueron diseñadas en ese sentido y no en torno a las inquietudes de conocimiento, investigación y desarrollo de la ciencia.

Desde ese entonces la Universidad ha incrementado su población estudiantil en porcentajes acelerados. Según Cazali (2001, p. 260, 370), por ejemplo, de 705 estudiantes inscritos en 1944, en 1947 se pasó a 1,979 estudiantes, y en el año de 1959 eran 5,278 cursantes inscritos. En 1975, Guzmán Bockler informaba de 20,000 estudiantes. En 1990 Fuentes Soria reportaba 70,000 estudiantes. En el año 2002 el rector Luis Leal reconocía 110,000 y actualmente en el 2015, se reportan más de 210,000 estudiantes en 21 Centros Universitarios en todo el país. Aun así, menos del 2% de la población del país ingresa a las aulas universitarias.

Han pasado más de 20 años, desde que en la década de 1990 la universidad empezó a atravesar por cambios que auguraban la entrada al pensamiento posmoderno. Esto significa que la Usac al convulsionar entre modelos económicos, represión política, y el desplome de las ideologías hacía agonizar muchos de los postulados teóricos y metodológicos que dirigieron el proceso educativo desde principios del siglo XX. Esto sucedía mientras el espacio para las ciencias sociales cuestionaba los supuestos medulares de la teoría social y de las premisas epistemológicas positivistas.

Siguiendo la idea de O'Donnell (2008) para que se establezcan modelos democráticos, se deben respaldar los derechos emergentes sociales y ciudadanos, lo cual implica que tan o más importante que el consenso, puede ser la admisión de las disidencias como parte de los diálogos

que trascienden los modelos de las universidades coloniales.

Ante la descolonización de la educación superior, la propuesta de la Usac es la modernización en un proceso democratizador de reestructura en el ámbito docente que ya iniciado con diálogos sobre la reforma universitaria y readecuaciones curriculares; la modernización tecnológica y de informática; la evaluación y promoción con base a incentivos, programas de postgrado y de actualización; el rediseño del sistema de centros de documentación y bibliotecas virtuales que funcionen todo el día y todos los días del año, entre otros.

A nivel de investigación, la Dirección General de Investigación, creada en 1981 con el propósito de consolidar un sistema que elevara la calidad de la investigación por medio de un Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, paulatinamente ha establecido fondos para doce programas de investigación, becas de investigación aplicada, fomento al cofinanciamiento nacional e internacional, incentivos y reconocimientos para investigadores de larga trayectoria, así como esfuerzos por homologar la producción universal de la ciencia por medio de publicaciones en las revistas científicas de Ciencia, Tecnología y Salud, y en la Ciencias Sociales y Humanidades. También se ha realizado el fomento de la extensión universitaria en lo comunitario, en el arte, el deporte y la ciencia, así como la comunicación alternativa mediante la radio y televisión universitaria.

Quedan aún muchos retos como la conservación y revitalización de los recursos y patrimonio físico, natural, espiritual y cultural de los bienes universitarios, así como la planificación estratégica en substitución de la normativa, la automatización de los

procesos administrativos y otros más profundos como la modificación de la estructura jurídica-política de la Universidad y academizar la representación o participación en actividades de política nacional.

Cambios que democratizarán a la Usac, pero sin olvidar la vocación humanista de su más reciente época y evitar con ello lo que Walter Benjamin delineaba en su crítica hacia “el progreso” como la voracidad del desarrollo. En las últimas décadas se han implementado los sistemas de evaluación vocacional y cualificaciones estudiantiles. Sin embargo, cómo se resuelve en el futuro la demanda de educación superior, depende del rumbo de la educación pública y privada que recae en la Usac como única universidad pública y de las catorce universidades privadas del país.

El actual modelo de universidad no puede perder su carácter de bien social y sus espacios críticos, autónomos de puertas abiertas a quien quiera estudiar. Sin embargo, es importante que continúe replanteando sus marcos de acción basados en la multidisciplinariedad en la búsqueda de la ciencia, a lo cual se suma la innovación, la particularidad y la universalidad del nuevo conocimiento. A propiciar el nuevo diálogo entre elementos muchas veces contradictorios como la racionalidad, objetividad, progreso, modernidad y subjetividad. A la interpretación que tiene de la realidad social y sobre todo a la cuestión ética y utópica de disminuir la brecha entre los que saben y los que no saben.

Referencias

Álvarez Aragón, V. (2002). *Conventos, aulas y trincheras. Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala*. Volumen II. El sueño de transformar. FLACSO-Escuela de Historia. Guatemala.

Arévalo, J. J. (1985). *La personalidad, la adolescencia, los valores y otros escritos de pedagogía y filosofía*. Centro Nacional de Libros de Texto y Material Didáctico, José de Pineda Ibarra. Ministerio de Educación. Guatemala.

Benjamin, W. (1982). *Para una crítica de la violencia*. Premia Editora, S.A. México, D.F.

Cazali Ávila, A. (1976). Síntesis histórica de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En: Publicación Conmemorativa Tricentenario, 1676-1976. Editorial Universitaria.

_____ (2001). Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Época Republicana: (1821-1994). Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Fuentes Soria, A. (1991). La Universidad de San Carlos en la Década de los 90. Lineamientos generales de aproximación a un nuevo modelo universitario. En: USAC Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala. No. 16. Dirección General de Extensión Universitaria. Guatemala. Pp. 33-41.

Guzmán-Böckler, C. (1975). Universidad, Nazificación y Revolución. En: Colonialismo y revolución. Siglo Veintiuno Editores. México, D.F.

O'Donnell, G. (2008). Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras. Revista del CLAD Reforma y Democracia, núm. 42, octubre, 2008, pp. 5-30 Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo Caracas, Venezuela

Poitevin, R. (1977). ¿Quiénes somos?, la Universidad de San Carlos y las clases sociales. Colección Fascículos No. 1. Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo, IIME, USAC. Guatemala.